

COMUNICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Servicio de mantenimiento de la maquinaria escénica del Auditorio Baluarte Expediente 24-31-01

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante LFCP), se informa que del procedimiento de licitación anteriormente citado resulta adjudicataria, **TK ELEVADORES ESPAÑA S.L.**, por presentar la oferta con mejor relación calidad-precio, habiendo obtenido la mayor puntuación total entre las propuestas.

Las características y ventajas de la oferta adjudicataria son:

- **CRITERIOS CUALITATIVOS:** Ha obtenido una puntuación total de 38,00 puntos, adjuntándose el informe motivado de la puntuación otorgada en el sobre 1 a la oferta de la adjudicataria:

Criterio evaluable	Puntuación
Plan de trabajo	25,00
Plan de formación continua y reciclaje de los oficiales adscritos	10,00
Servicio de telemantenimiento	3,00
TOTAL, PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS	38,00

- **CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS:** Por aplicación de los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas, la empresa adjudicataria obtiene una puntuación de 12,80 puntos, según lo siguiente:

Criterio evaluable	Puntuación
Criterios sociales	10,00
Oferta económica	2,80
TOTAL, PUNTUACIÓN CRITERIOS CUNATIFICABLES	12,80

- Todo este compendio de valoración, le supone a la persona adjudicataria una **puntuación total en su oferta de 50,80 puntos.**

Por haber sido la única empresa participante en el procedimiento, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 101 de la LFCP, no se aplicará plazo de suspensión.

En los artículos 122 y siguientes de la LFCP se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.



Navarra Impulsa Cultura,
Deporte y Ocio, S.L. (NICDO)
31002-Pamplona
Tlf.: 948.066.066
Email: i.perez@nicdo.es

Servicio de mantenimiento de la maquinaria escénica del Auditorio Baluarte
Expediente 24-31-01

Pamplona, 14 de noviembre de 2024

Ramon Urdiain Esparza
Director Gerente NICDO